



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Presidente: Maestro en Ciencias Jorge Ignacio Peña González

Secretario: Maestro en Administración de Empresas Adrián Navarrete Méndez

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día miércoles 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la primera sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;

Declaratoria de quórum;

Presentación de invitados, y

Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 20 del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública ordinaria de fecha 5 de julio de 2018.
- II. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma la fracción I del artículo 13 y la fracción I del artículo 14 del Reglamento General de Becas de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación de la iniciativa de Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, y que expide el Reglamento para la Administración General de la misma Institución.
- IV. Presentación de la iniciativa con proyecto de Acuerdo que expide el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa para otorgar la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que un aula de la Unidad Académica de Derecho lleve su nombre, que propone el Consejo de la misma.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario. (venta de terreno de Bahía de Banderas).
- VII. Elección e integración del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.
- VIII. Presentación y aprobación en su caso, del "Manual de Identidad: Imagen conmemorativa del 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Nayarit".
- IX. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de Calendario de Sesiones del Consejo General Universitario, para el ciclo escolar 2018-2019.

Respecto al registro de asistencia, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 101 ciento uno de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Honorable Consejo General Universitario.

El maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con el desarrollo de esta sesión, a nombre de todos los integrantes de este Honorable Consejo, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del mismo, dio la bienvenida a los nuevos consejeros, doctora Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Consejera Directora de la Unidad Académica de Derecho; maestro Rodolfo Noé García Rivera, Consejero Director de la Unidad Académica de Odontología y maestro Roberto López Sánchez, Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Posteriormente, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios: maestra Daniella del Carmen Meza Vélez, Secretaria de Educación Media Superior; maestro Julio César Rivera García, secretario de Extensión y Vinculación; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional; maestro José Ángel González Rodríguez, secretario de la Rectoría; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico, y maestro Alfonso Antonio Orozco Guzmán, Director de Comunicación Institucional y Social, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 20 veinte del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública ordinaria de fecha 5 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

El maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por el presidente del Consejo; por lo que una vez que fue votada, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma la fracción I del artículo 13 y la fracción I del artículo 14 del Reglamento General de Becas de la Universidad



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Autónoma de Nayarit; para lo cual, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al secretario hacer la lectura correspondiente y posteriormente someter a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa presentada a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Al término de la lectura, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, sometió a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma la fracción I del artículo 13 y la fracción I del artículo 14 del Reglamento General de Becas de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen; por lo que toda vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Se continuó con el tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, y que expide el Reglamento para la Administración General de la misma Institución; para lo cual, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al secretario hacer la lectura correspondiente y posteriormente someter a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa presentada a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Al término de la lectura, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, sometió a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, y que expide el Reglamento para la Administración General de la misma Institución, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen; por lo que toda vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, respecto a este punto, hizo uso de la palabra el consejero Omar Wicab Gutiérrez, quien realizó una petición consistente en la integración de propuestas que recaben los puntos de vista de los universitarios respecto al acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Universidad Autónoma de Nayarit, y que expide el Reglamento para la Administración General de la misma Institución. Derivado de lo anterior, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, tomando en consideración la petición del consejero Omar Wicab Gutiérrez, mencionó que se pueden hacer dos cosas: por un lado, que la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo realice dicha consulta, generando una metodología donde se hagan llegar de puntos de vista de los universitarios que permitan fortalecer esta iniciativa, y por otro lado, que todos los consejeros universitarios puedan hacer sus análisis y posteriormente hacerlos llegar a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, con el propósito de que el dictamen final que elabore la Comisión, integre las opiniones de toda la comunidad universitaria.

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa con proyecto de acuerdo que expide el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al secretario hacer la lectura correspondiente y posteriormente someter a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa presentada a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Al término de la lectura, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, sometió a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa con proyecto de acuerdo que expide el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Se continuó con el quinto punto del orden del día, que se refiere a presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa para otorgar la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que un aula de la Unidad Académica de Derecho lleve su nombre; para tal efecto, se solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, informar los antecedentes de la iniciativa.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Al término de la lectura, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, con permiso de la presidencia, solicitó a la consejera Rocio Victoria Alejandra Flores Velázquez, directora de la Unidad Académica de Derecho, dar lectura al curriculum vitae del maestro Gonzalo Macías Carlo, así como a la exposición de motivos.

Al término de la lectura, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, puso a discusión la iniciativa, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Respecto a este punto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Luis Manuel Hernández Escobedo y Carlos Muñoz Barragán, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al término de la discusión, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al secretario, dar lectura al punto de acuerdo por el que se otorga la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo, y que asigna su nombre a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Por lo que, toda vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Se continuó con el sexto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario (venta de terreno de Bahía de Banderas); para lo cual, se solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, consejero secretario de Finanzas y Administración, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, puso a discusión la opinión técnica de procedencia, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Respecto a este punto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Luis Manuel Hernández Escobedo, Rodolfo Noé García Rivera, Aarón Noel Verduzco Beltrán, Juan Carlos Plascencia Flores, José Luis Flores Rosas, Rolando Casillas Díaz, Marco Antonio Arellano Álvarez, Oscar Alejandro Castañeda Pineda, Yazmin Elizabeth Vera Sánchez, Julio Alejandro Plascencia Flores, Julián Zahid Bogarín Vidriales y Roberto



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

López Sánchez, con la finalidad de expresar su punto de vista a favor de la propuesta, tomando en consideración que los recursos obtenidos, serán destinados, para la construcción y equipamiento de edificaciones con daño estructural, y para construcción y equipamiento de edificaciones nuevas para dar espacio a programas académicos de reciente creación y espacios para la prestación de servicios académicos y administrativos.

Al no haber más intervenciones, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, someter a consideración de la asamblea la opinión técnica de procedencia respecto a la enajenación de bienes del patrimonio universitario (venta de terreno de Bahía de Banderas); por lo que toda vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al séptimo punto del orden del día, que se refiere a la elección e integración del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, hacer la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, hizo un resumen de los antecedentes del acto de elección de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, informando que con fecha 8 de agosto de 2018, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, presentó el resultado de la convocatoria para la elección de consejeros del Consejo Ciudadano Radio Universidad Autónoma de Nayarit, lo cual se hizo en los términos siguientes:

Con fecha 23 de noviembre del 2016, el Honorable Consejo General Universitario, aprobó las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, habiéndose publicado en la Gaceta Universitaria, el día 25 de noviembre de 2016.

Con fecha 5 de julio del año en curso, el Honorable Consejo General Universitario, aprobó el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, publicándose en la Gaceta Universitaria, el día 6 de julio del año en curso. Dicho acuerdo ordenó en sus artículos segundo y tercero transitorio, dejar sin efecto el Consejo Ciudadano conformado mediante acuerdo de consejo número 2017.6.8 de fecha 24 de marzo de 2017, así como la normatividad emitida por el mismo. De igual manera, ordenó reponer el proceso de la elección de consejeros ciudadanos para la conformación del Consejo Ciudadano de XHUANT-FM, Radio Universidad Autónoma de Nayarit, a partir de la emisión de una nueva convocatoria para llevar a cabo la elección en términos de las citadas reglas.

En cumplimiento de lo anterior, con fecha 9 de julio del año en curso, se publicó la convocatoria en la página web de la Universidad Autónoma de Nayarit, estableciéndose como plazo de presentación de solicitudes, el día 13 de julio del mismo año, así como los requisitos y bases para participar en los términos de las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.

Con fecha 8 de agosto del año en curso, se levantó el acta correspondiente, donde se hizo constar que, dentro del plazo establecido en la convocatoria, se recibieron cuatro solicitudes de ciudadanos interesados en participar en el proceso de elección de consejeros para la conformación del Consejo Ciudadano, siendo estos los ciudadanos **Juan Pedro Delgado Pérez, Angélica Marisa Sandoval Acosta, Julio Casillas Barajas y Teresa Ramírez López**, los cuales presentaron la documentación correspondiente que acredita que cumplen con los requisitos establecidos en la Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, según se asentó en el acta respectiva.

Sigue manifestando que, en sus documentos de trabajo, se anexaron los curriculum de las personas que se acaban de mencionar, para el día de hoy proceder a la elección de los consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos de las Reglas para la Conformación de dicho Consejo. En ese sentido, explica el procedimiento para la votación, la cual consistirá en mencionar el nombre del consejero, para que este emita su voto por cualquiera de las cuatro personas que están debidamente registradas y acreditadas, y que, si alguno de los consejeros presentes no es titular, lo manifieste expresando que es suplente,



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

además de mencionar su nombre, para que quede registrado.

Explica que, toda vez que termine la votación, quien obtenga el mayor número de votos fungirá como presidente, el que le siga en votos será secretario, y el que continúe será vocal.

A continuación, se llevó a cabo la votación, a través del pase de lista de los consejeros, expresando cada uno el sentido de su voto después de escuchar su nombre, a la vez que, el resultado se proyectaba en una pantalla electrónica a la vista de todos los consejos, por lo que, al finalizar la votación se obtuvo lo siguiente:

Julio Casillas Barajas	92	votos
Angélica Marisa Sandoval Acosta	19	votos
Teresa Ramirez López	4	votos
Juan Pedro Delgado Pérez	0	votos
Abstenciones	4	votos
Inasistencias	35	votos

En uso de la palabra, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, manifiesta que, con motivo del resultado de la elección, se designa a los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, quedando integrado de la manera siguiente:

Julio Casillas Barajas	Presidente
Angélica Marisa Sandoval Acosta	Secretaria
Teresa Ramirez López	Vocal

Enseguida, se pasó al octavo punto del orden del día que se refiere a la presentación y aprobación en su caso, del "Manual de Identidad: Imagen conmemorativa del 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Nayarit"; para lo cual, se solicitó al maestro Alfonso Antonio Orozco Guzmán, Director de Comunicación Institucional y Social, hacer la presentación correspondiente.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Al término de la presentación, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, puso a discusión la propuesta, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, por conducto del secretario del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el "Manual de Identidad: Imagen conmemorativa del 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Nayarit"; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el noveno punto del orden del día, que se refiere a la presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de Calendario de Sesiones del Consejo General Universitario, para el ciclo escolar 2018-2019, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4° del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, someter a consideración de la asamblea la propuesta de Calendario de Sesiones del Consejo General Universitario, para el ciclo escolar 2018-2019; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Acuerdos:

Acuerdo 2018.21.1

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios: maestra Daniella del Carmen Meza Vélez, Secretaria de Educación Media Superior; maestro Julio César Rivera García, Secretario de Extensión y Vinculación; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, Secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional; maestro José Ángel González Rodríguez, Secretario de la Rectoría; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico, y maestro Alfonso Antonio Orozco Guzmán, Director de Comunicación Institucional y Social.

Acuerdo 2018.21.2

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2018.21.3

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 20 veinte del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública ordinaria de fecha 5 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho

Acuerdo 2018.21.4

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma la fracción I del artículo 13 y la fracción I del artículo 14 del Reglamento General de Becas de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Acuerdo 2018.21.5

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Nayarit, y que expide el Reglamento para la Administración General de la misma Institución, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Acuerdo 2018.21.6

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa con proyecto de acuerdo que expide el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Acuerdo 2018.21.7

Se aprobó por unanimidad, la iniciativa de acuerdo para otorgar la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que asigna su nombre a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Acuerdo por el que se otorga la medalla al mérito universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que asigna su nombre a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo 1º.

La Universidad Autónoma de Nayarit, otorga la medalla al mérito universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo.

Artículo 2º.

En un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo, el rector de la Universidad Autónoma de Nayarit deberá notificar al maestro Gonzalo Macías Carlo del reconocimiento que se le otorga.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Artículo 3º.

La entrega de la medalla al mérito universitario deberá llevarse a cabo en un acto solemne y protocolario.

Artículo 4º.

Se faculta al rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que señale lugar, día y hora para entregar la medalla al mérito universitario.

Artículo 5º.

Se asigna el nombre del maestro Gonzalo Macias Carlo a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Transitorios:

Primero. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta universitaria.

Segundo. - el consejo de unidad académica, mediante acuerdo que expida, determinará el salón de clases al que habrá de asignarle el nombre del maestro Gonzalo Macías Carlo.

Acuerdo 2018.21.8

Se aprobó por unanimidad, la opinión técnica de procedencia emitida por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, de fecha 23 veintitrés de agosto de 2018 dos mil dieciocho, respecto de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Inmueble 1.- Superficie de 9,537.00 nueve mil quinientos treinta y siete metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Palma Real, en la población de San



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: en 102.07 ciento dos metros y siete centímetros colindando con propiedad privada.

Al sur: en 109.35 ciento nueve metros y treinta y cinco centímetros colindando con calle Isla de Mexcalitán.

Al oriente: en 75.02 setenta y cinco metros dos centímetros colindando con propiedad privada.

Al poniente: 79.97 setenta y nueve metros noventa y siete centímetros colindando con vialidad V2, en línea quebrada 33.57 treinta y tres metros cincuenta y siete centímetros, colindando con área de infraestructura-tanque.

Inmueble 2.- Superficie de 21,433.80 veintiún mil cuatrocientos treinta y tres metros y ochenta centímetros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Palma Real, en la población de San Vicente, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias:

Inicia del surponiente al nororiente en 163.21 ciento sesenta y tres metros y veintiún centímetros, colindando con propiedad privada, quiebra al suroriente en 30.56 treinta metros y cincuenta y seis centímetros, colindando con área de infraestructura-tanque, quiebra al nororiente en 18.12 dieciocho metros y doce centímetros, colindando con área de infraestructura-tanque, quiebra al suroriente en 81.94 ochenta y un metros y noventa y cuatro centímetros, colindando con vialidad V2, quiebra al surponiente en 135.87 ciento treinta y cinco metros y ochenta y siete centímetros, colindando con calle Isla de Mexcalitán, quiebra en línea quebrada al norponiente en 141.98 ciento cuarenta y un metros y noventa y ocho centímetros, colindando con vialidad V1, quiebra al nororiente en 2.85 dos metros y ochenta y cinco centímetros, colindando con área de infraestructura-pozo, quiebra al norponiente en 21.90 veintiún metros y noventa centímetros, colindando con área de infraestructura-pozo, quiebra al surponiente en 15.36 quince metros y treinta y seis centímetros, colindando con área de infraestructura-pozo, quiebra al suroriente en 21.90 veintiún metros y noventa



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

centímetros, colindando con área de infraestructura-pozo, quiebra al nororiente en 5.48 cinco metros y cuarenta y ocho centímetros, colindando con área de infraestructura-pozo, quiebra en línea quebrada al suroriente en 141.33 ciento cuarenta y un metros y treinta y tres centímetros, colindando con vialidad V1, quiebra al surponiente en 10.94 diez metros y noventa y cuatro centímetros, colindando con calle Isla de Mexcalitán, quiebra en línea quebrada para cerrar el polígono al norponiente en 169.06 ciento sesenta y nueve metros y seis centímetros, colindando con el dren de la mesas.

Acuerdo 2018.21.9

Derivado del proceso de elección de consejeros del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, éste queda integrado de la manera siguiente:

Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit	
Presidente	Julio Casillas Barajas
Secretario	Angélica Marisa Sandoval Acosta
Vocal	Teresa Ramirez López

Acuerdo 2018.21.10

Se aprobó por unanimidad, el "Manual de Identidad: Imagen conmemorativa del 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Nayarit".

Acuerdo 2018.21.11

Se aprobó por unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General Universitario, para el ciclo escolar 2018-2019, quedando de la manera siguiente:

Sesiones Ordinarias	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	Noviembre de 2018
Segunda Sesión Ordinaria	Febrero de 2019
Tercera Sesión Ordinaria	Abril de 2019
Cuarta Sesión Ordinaria	Julio de 2019



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 21
Primera Sesión Pública Extraordinaria
5 de septiembre de 2018

Agotado el orden del día, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 12:13 doce horas con trece minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito secretario del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Honorable Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----

Maestro Adrián Navarrete Méndez
Secretario del Consejo General Universitario y
Secretario General de la Universidad
Autónoma de Nayarit

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



SECRETARÍA DEL
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO

Maestro Jorge Ignacio Peña González
Presidente del Consejo General Universitario y
Rector de la Universidad Autónoma
de Nayarit

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO